



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



DECRETO EXENTO N° 31

CAUQUENES, 4 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 6920 del 10 de diciembre de 2021, del Servicio de Salud del Maule.
2. La Resolución Exenta N° 4632 del 10 de agosto de 2021, del Servicio de Salud del Maule.
3. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1.- APRUEBASE CONVENIO "PROGRAMA MODIFICATORIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19", de fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, representada por su Alcaldesa Doña. **Nery Cristina Rodríguez Domínguez** y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, representado por su Director Don **Luis Jaime Gaete** mediante el cual, el Servicio de Salud conviene asignar a la Municipalidad la suma de **\$14.532.000.-** (catorce millones quinientos treinta y dos mil pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

2.- TENGASE como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

3.- IMPUTESE el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno